



TRANSACCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE ZARAGOZA EN COMÚN A LA MOCIÓN P-5070/2018 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Punto 1º:

- Sustitución de “coordinada por la Oficina Técnica del Mayor” por “coordinada por los Servicios Sociales Comunitarios”.
- Sustitución de “aportar una solución” por “aportar propuestas de trabajo”

Punto 2º: Eliminación de “creando una base de datos de mayores de 70 años que viven solos”

Añadir nuevo punto: 4. Creación de programas de carácter comunitario dependientes de los Centros Municipales de Servicios Sociales para la detección y prevención de situaciones de soledad no deseada en personas mayores.



Pablo Muñoz San Pío
Portavoz G.M. Zaragoza en Común



25/07/2018